

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	01/12/2025, 09:13:34
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD				FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)		
002	BUCARAMANGA (SANTANDER)				27/8/2021		
NUMERO UNICO DE RADICACIÓN	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	68001	60	00	159	2020	06353	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
---------------------	--------

AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA CUARTA GRUFLA Y FISCALIA QUINTA LOCAL DE FLORIDABLANCA	2020 06353- -
	JUZGADO ONCE PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE GARANTIAS DE BUCARAMANGA DESCENTRALIZADO DE FLORIDABLAN- -	.
	JUZGADO SEGUNDO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE MIXTAS DE FLORIDABLANCA	2020 06353- -
		.
		.

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	2	TOTAL PRESOS	2	PRESOS A CARGO JEPMS	0
---------------------	----	-------------------	---	--------------	---	-------------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	10														

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO SEGUNDO PENAL MUNICIPAL CON FUN	17/03/2021	26/03/2021	11
CONDENADO POR EL JUZGADO SEGUNDO PENAL			

FECHA DE LOS HECHOS

12/12/2020

3. CLASE DE PROCESO

Contra el patrimonio económico	8014
--------------------------------	------

4. OBSERVACIONES

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	01/12/2025, 09:13:34
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

Fecha Salida:2/06/2023,Oficio:5186 Enviado a: - 002 - PENAL - MUNICIPAL - FLORIDABLANCA (SANTANDER)

----- 0 -----

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
02/06/23	Envío Expediente por Competencia	Fecha Salida:2/06/2023,Oficio:5186 Enviado a: - 002 - PENAL - MUNICIPAL - FLORIDABLANCA (SANTANDER)	2	116-112
02/06/23	Constancia Secretarial	NI-22628 OFICIOS DEL 04/05/2023 - ANDRES		
25/05/23	A Secretaria	SE FIRMA FORMATO SIRI A NOMBRE DE WILLIAM STIVENSON MANTILLA URIBE. MARTHA RIOS	2	
16/05/23	A Secretaria	SE FIRMA FORMATO SIRI A NOMBRE DE JESUS DAVID PRADO NIÁ'O. MARTHA RIOS	2	
04/05/23	Al Despacho	PARA FIRMAS FORMATOS SIRI - ANDRES ARENAS	2	109-113
18/01/23	Constancia Secretarial	SE NOTIFICAN SENTENCIADOS - SE NOTIFICA A PROCURADORA - SE PASAN LAS DILIGENCIAS A EJECUTORIA - GLADYS	2	
23/11/22	A Secretaria	DECLARAR LA LIBERACIÓN DEFINITIVA DE LA PENA DE PRISIÓN IMPUESTA A WILLIAM STIVENSON MANTILLA URIBE. DECLARAR EXTINGUIDA LA PENA ACCESORIA QUE FUE IMPUESTA A WILLIAM STIVENSON MANTILLA URIBE. NO ES EL CASO DEVOLUCIÓN DE DINEROS POR NINGÚN CONCEPTO, POR CUANTO LAS OBLIGACIONES SE GARANTIZARON PRESCINDIENDO DE CAUCIÓN PRENDARIA. MARTHA RIOS	2	
23/11/22	A Secretaria	DECLARAR LA LIBERACIÓN DEFINITIVA DE LA PENA DE PRISIÓN IMPUESTA A JESUS DAVID PRADO NIÁ'O. DECLARAR EXTINGUIDA LA PENA ACCESORIA QUE FUE IMPUESTA A JESUS DAVID PRADO NIÁ'O. NO ES EL CASO DEVOLUCIÓN DE DINEROS POR NINGÚN CONCEPTO POR CUANTO LAS OBLIGACIONES SE GARANTIZARON PRESCINDIENDO DE CAUCIÓN PRENDARIA. MARTHA RIOS	2	
15/11/22	Al Despacho	PROCESO CON MEMORIAL PROCURADORA SANDRA HERNÁNDEZ SOLICITA LA EXTINCIÓN DE LA PENA DEL PPL WILLIAM STIVENSON MANTILLA URIBE- CON ANEXO // MEMORIAL DE SANDRA LILIANA HERNANDEZ PROCURADORA 294 JUDICIAL I PENAL SOLICITANDO LA EXTINCIÓN DE LA PENA PARA EL SENTENCIADO JESUS DAVID PRADO NIÁ'O - SIN ANEXOS - ELKIN MEJIA	2	108
02/11/22	Recepción de Memorial	SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO MEMORIAL DE SANDRA LILIANA HERNANDEZ PROCURADORA 294 JUDICIAL I PENAL SOLICITANDO LA EXTINCIÓN DE LA PENA PARA EL SENTENCIADO JESUS DAVID PRADO NIÁ'O - SIN ANEXOS // VANESSA		
02/11/22	Recepción de Memorial	VÍA CORREO ELECTRÓNICO LA PROCURADORA SANDRA HERNÁNDEZ SOLICITA LA EXTINCIÓN DE LA PENA DEL PPL WILLIAM STIVENSON MANTILLA URIBE // CON ANEXO // VANESSA		
28/09/22	Constancia Secretarial	REVISADA LA EJECUTORIA PASA EL PROCESO AL PUESTO.. GIO	2	
02/08/22	Constancia Secretarial	SE ANEXARON LAS CONSTANCIAS Y LAS ACTAS DE NOTIFICACIÓN DEL AUTO DE FECHA 08/07/2022 QUE CONCEDIO LA LIBERTAD CONDICIONAL AL INTERNO WILLIAM STIVENSON MANTILLA URIBE. PASA EL PROCESO A EJECUTORIA. GIO	2	
12/07/22	A Secretaria	ALLEGAN DILIGENCIA DE COMPROMISO FIRMADA Y SE EXPIDE BOLETA DE LIBERTAD NO. 142 A NOMBRE DE WILLIAM STIVENSON MANTILLA URIBE. MCR.	2	
12/07/22	Al Despacho	PROCESO CON MEMORIAL DEL PENAL REMITIENDO DILIGENCIA DE COMPROMISO Y ACTA SUSCRITA DEL SENTENCIADO WILLIAM STIVENSON MANTILLA URIBE. ALICIA G.A.	2	
12/07/22	Constancia Secretarial	SE ANEXA MEMORIAL DEL PENAL REMITIENDO DILIGENCIA DE COMPROMISO Y ACTA SUSCRITA DEL SENTENCIADO WILLIAM STIVENSON MANTILLA URIBE- EL ESCRIBIENTE SOLICITA PASAR PROCESO A PRIORITARIOS. ALICIA G.A.	2	99
12/07/22	Recepción de Memorial	12-07-22 SE RECIBE CORREO DEL PENAL REMITIENDO DILIGENCIA DE COMPROMISO Y ACTA SUSCRITA DEL SENTENCIADO WILLIAM STIVENSON MANTILLA URIBE / SE PASA COMO URGENTE AL DESPACHO CON NOTIF - MAURICIO		
11/07/22	Constancia Secretarial	AL AUTO DE FECHA 08JUL22 QUE CONCEDE LIBERTAD CONDICIONAL, SE HACE PUBLICACIÓN EN ESTADOS/ EL MISMO SE ENVÍA POR CORREO ELECTRÓNICO A LA PGN / Y AL PENAL CON DESPACHO COMISORIO PARA QUE SURTAN NOTIFICACIÓN AL PL WILLIAM STIVENSON MANTILLA URIBE/ SE REMITE AL EPAMS FORMATO DE DILIGENCIA DE COMPROMISO PARA QUE SE SUSCRIBA POR EL PL DE MANERA URGENTE - / TRAMITE URGENTE SIN PROCESO/SANDRA		
11/07/22	A Secretaria	CONCEDER A WILLIAM STIVENSON MANTILLA URIBE EL SUSTITUTO DE LA LIBERTAD CONDICIONAL. SE SUSPENDERÁ POR UN PERIODO DE PRUEBA DE 1 MES 17 DIAS. SUSCRIBIR DILIGENCIA DE COMPROMISO, LIBRESE BOLETA DE LIBERTAD A WILLIAM STIVENSON MANTILLA URIBE. MCR.	1	
01/07/22	Al Despacho	PROCESO PASA AL DESPACHO CON VERIFICACIÓN DE ARRAIGOS XA LA LIBERTAD CONDICIONAL DE WILLIAM STEVENSON MANTILLA URIBE.//RML	2	
23/06/22	Constancia Secretarial	SE ENVIO ACTA DE NOTIFICACIÓN A PALOGORDO.. NOTIFICAR DOS AUTOS DE FECHA 25/05/2022 QUE CONCEDE REDENCIÓN DE PENA Y NIEGA LIBERTAD CONDICIONAL AL INTERNO WILLIAM STIVENSON MANTILLA URIBE.. ASIMISMO SE LE DIO TRASLADO AL DRA SANDRA L. HERNANDEZ SUA.. PARA EL TRAMITE DE SU CARGO... PASA EL PROCESO A ASISTENCIA SOCIAL.. GIO	2	
17/06/22	Recepción de Memorial	15-06-22 SE RECIBE CORREO ELECTRONICO DEL EPAMS GIRON DONDE REMITE MEMORIAL SENTENCIADO WILLIAM STIVENSON MANTILLA URIBE, SOLICITA LIBERTAD CONDICIONAL. //marilu		

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	01/12/2025, 09:13:34
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

17/06/22	Constancia Secretarial	SE ANEXA MEMORIAL DEL PENAL REMITIENDO DOCUMENTOS PARA ESTUDIO DE PRISION DOMICILIARIA DEL SENTENCIADO WILLIAM STIVENSON MANTILLA URIBE (ANEXOS: CARTILLA BIOGRAFICA, CERTIFICADO DE COMPUTOS, CERTIFICACION DE CONDUCTA, CONCEPTO FAVORABLE, DOCUMENTOS PARA ACREDITAR ARRAIGOS) . PROCESO PASA A PRIORITARIOS. ALICIA G.A.	2	81
03/06/22	Recepción de Memorial	02-06-22 PENAL REMITE DOCUMENTOS PARA ESTUDIO DE PRISION DOMICILIARIA DEL SENTENCIADO WILLIAM STIVENSON MANTILLA URIBE (ANEXOS: CARTILLA BIOGRAFICA, CERTIFICADO DE COMPUTOS, CERTIFICACION DE CONDUCTA, CONCEPTO FAVORABLE, DOCUMENTOS PARA ACREDITAR ARRAIGOS) - DANNA		
25/05/22	A Secretaria	OTORGAR A WILLIAM STIVENSON MANTILLA URIBE UNA REDENCIÓN DE PENA POR ESTUDIO DE 2 MESES 2 DIAS DE PRISION. //NEGAR A WILLIAM STIVENSON MANTILLA URIBE EL SUSTITUTO DE LA LIBERTAD CONDICIONAL. VERIFIQUESE POR LA PROESIONAL DE ASISTENICA SOCIAL DEL CSA EL ARRAIGO DE MANTILLA URIBE. MCR.		
25/05/22	A Secretaria	INSERTESE EN EL EXPEDIENTE LA DILIGENCIA DE COMPROMISO SUSCRITA POR EL SENTENCIADO JESUS DAVID PRADO NIÑO. UBIQUESE EL EXPEDIENTE EN EL PUETO A LA ESPERA DEL CUMPLIMIENTO DEL PERIODO DE PRUEBA IMPUESTA. MCR.	2	
12/05/22	Recepción de Memorial	SE RECIBE VÍA CORREO ELECTRÓNICO DOCUMENTOS DEL CPAMS GIRÁN PARA ESTUDIO DE LIBERTAD CONDICIONAL CON RESPECTO A WILLIAM STIVENSON MANTILLA URIBE (RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE DISCIPLINA, CARTILLA BIOGRÁFICA, CÁMPUTOS, CERTIFICADO DE CALIFICACIÓN DE CONDUCTA, PETICIÓN, DOCUMENTOS DE ARRAIGO) // LAURA		
11/05/22	Al Despacho	PROCESO AL DESPACHO CON MEMORIAL DEL SENTENCIADO WILLIAM MANTILLA URIBE SOLICITANDO LIBERTAD CONDICIONAL - ANEXA DOCUMENTOS DE ARRAIGO Y CARTILLA BIOGRÁFICA. esperanza	2	63
06/05/22	Recepción de Memorial	SE RECIBE VÍA CORREO ELECTRÓNICO MEMORIAL DEL SENTENCIADO WILLIAM MANTILLA URIBE SOLICITANDO LIBERTAD CONDICIONAL - ANEXA DOCUMENTOS DE ARRAIGO Y CARTILLA BIOGRÁFICA // LAURA		
28/04/22	Constancia Secretarial	PASO EL PROCEO A EJECUTORIA - YAMEL	2	
08/04/22	A Secretaria	ALLEGAN DILIGENCIA DE COMPROMISO FIRMADA. SE EXPIDE BOLETA DE LIBERTAD No. 82 A NOMBRE DE JESUS DAVID PRADO NIÑO. MCR.		
08/04/22	Constancia Secretarial	TRÁMITE POR CORREO ELECTRÓNICO - SE REMITE AL CPMS DE BGA DESPACHO COMISORIO A FIN DE QUE SE NOTIFIQUE AL SENTENCIADO JESUS DAVID PRADO NIÑO DE LAS DECISIONES DEL 06/04/2022 QUE RESUELVE REDENCIÓN DE PENA Y CONCEDE LIBERTAD CONDICIONAL - SE REMITE DILIGENCIA DE COMPROMISO // SE ENVÍA NOTIFICACIÓN AL PROCURADOR // SIN PROCESO // LAURA		
07/04/22	A Secretaria	NEGAR A JESUS DAVID PRADO NIÑO, 108 HORAS DE ESTUDIO. OTORGAR A JESUS DAVID PRADO NIÑO, UNA REDENCIÓN DE PENA POR ESTUDIO DE 10 DIAS DE PRISIÓN, PARA UN TOTAL REDIMIDO DE 29 DAS. //// CONCEDER A JESUS DAVID PRADO NIÑO EL SUSTITUTO DE LA LIBETAD CONDICIONAL. SE SUSPENDERÁ POR UN PERIODO DE PRUEBA DE 5 MEES 22 DIAS. SUSCRIBIR DILIGENCIA DE COMPROMISO. SE PRESCINDE DE LA IMPOSIVIÓN DE CAUCION PRENDARIA. LIBRESE NBOLETA DE LIBERTAD A JESUS DAVID PRADO NIÑO. MCR.	2	
30/03/22	Al Despacho	PROCESO AL DESPACHO CON DOCUMENTOS DEL CPMS BUCARAMANGA PARA ESTUDIO DE LIBERTAD CONDICIONAL RESPECTO DE PRADO NIÑO (CARTILLA BIOGRAFICA- CERTIFICADO CALIFICACION DE CONDUCTA- RESOLUCION NO. 4100348-COMPUTOS-SOLICITUD- AUTO 18/02/2022). esperanza	2	85
28/03/22	Recepción de Memorial	SE RECIBE CORREO ELECTRÓNICO DOCUMENTOS DEL CPMS BUCARAMANGA PARA ESTUDIO DE LIBERTAD CONDICIONAL RESPECTO DE PRADO NIÑO (CARTILLA BIOGRAFICA- CERTIFICADO CALIFICACION DE CONDUCTA- RESOLUCION NO. 4100348-COMPUTOS-SOLICITUD- AUTO 18/02/2022)// JUDITH		
28/03/22	Recepción de Memorial	ANOTACION		
28/03/22	Recepción de Memorial	25-03-22 SE RECIBE POR CORREO 472 MEMORIAL DE JESUS DAVID PRADO NIÑO CON RECORDATORIO DE LIBERTAD CONDICIONAL - DANNA		
14/03/22	Constancia Secretarial	SE COMUNICA AL SENTENCIADO LA SOLICITUD DE DOCUMENTOS DE LIBERTAD CONDICIONAL- PASO EL PROCESO AL PUESTO - YAMEL	2	
02/03/22	Recepción de Memorial	28-02-2022. SE RECIBE POR CORREO ELECTRONUICO MEMORIAL DEL DEFENSOR SOLICITANDO LIBERTAD CONDICIONAL. DAYANA		
25/02/22	Recepción de Memorial	SE RECIBE CORREO ELECTRONICO MEMORIAL DEL APODERADO DEL SENTENCIADO PRADO NIÑO SOLICITANDO LIBERTAD CONDICIONAL PARA SU DEFENDIDO// SIN ANEXOS NI DOCUMENTOS DEL PENAL// JUDITH		
21/02/22	A Secretaria	Para dar trámite a la solicitud de LIBERTAD CONDICIONAL que invocó el sentenciado JESUS DAVID PRADO NIÑO se ordena OFICIAR inmediatamente a la Dirección del Establecimiento Carcelario a cuyo cargo se encuentra la custodia del interno, a efectos de que envíen con destino a este Despacho, el certificado de cálculos de tiempo dedicado al estudio, el trabajo o la instrucción, las actas de consejo de disciplina o las calificaciones de conducta, que den cuenta del comportamiento del condenado durante el tiempo que se pretende redimir, copia de la cartilla biográfica actualizada, resolución del consejo de disciplina o en su defecto del director del respectivo establecimiento carcelario, que conceptúe sobre la viabilidad de la libertad que petición, lo anterior de conformidad con el artículo 471 del C.P.P. mcr.	2	

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	01/12/2025, 09:13:34
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

21/02/22	A Secretaria	Para dar trámite a la solicitud de LIBERTAD CONDICIONAL que invoca el sentenciado WILLIAM STIVENSON MANTILLA URIBE se ordena OFICIAR inmediatamente a la Dirección del Establecimiento Carcelario a cuyo cargo se encuentra la custodia del interno, a efectos de que envíen con destino a este Despacho, certificado de cálculos de tiempo dedicado al estudio, el trabajo o la instrucción, actas de consejo de disciplina o calificaciones de conducta, que den cuenta del comportamiento del condenado durante el tiempo que se pretende redimir, copia de la cartilla biográfica actualizada, resolución del consejo de disciplina o en su defecto del director del respectivo establecimiento carcelario, conceptuando sobre la viabilidad de la libertad peticionada, lo anterior de conformidad con el artículo 471 del C.P.P. MCR.		
09/02/22	Al Despacho	ENTRA AL DESPACHO PETICION DEL SEÑOR WILLIAM STIVENSON MANTILLA URIBE SOLICITANDO LIBERTAD CONDICIONAL SIN DOCUMENTOS DE LA CARCEL. GIO	2	
29/01/22	Recepción de Memorial	27-01-22 SE RECIBE CORREO ELECTRONICO DEL APODERADO DE JESUS DAVID PRADO SOLICITANDO LIBERTAD CONDICIONAL (ANEXOS: RECIBO PUBLICO Y DECLARACION EXTRAPROCESAL) - DANNA		
22/01/22	Recepción de Memorial	21-01-2 SE RECIBE CORREO ELECTRONICO DEL PENAL REMITIENDO MEMORIAL DE WILLIAMS STIVENSON MANTILLA URIBE SOLICITANDO LA LIBERTAD CONDICIONAL// SIN ANEXOS - DANNA		
17/01/22	Constancia Secretarial	SE ENVIA VIA CORREO ELECTRÓNICO A CPMS BUCARAMANGA DESPACHO COMISORIO PARA NOTIFICAR AUTO DEL 12 DE ENERO DE 2022 QUE REDIME PENA AL SENTENCIADO JESUS DAVID PRADO NIÑO// SE NOTIFICA A PROCURADOR ASIGNADO AL J2EPMS// SE PUBLICA EN ESTADOS DE CHA 21-01-22 // SIN PROCESO - MARIANA		
14/01/22	A Secretaria	OTORGAR A JESUS DAVID PRADO NIÑO UNA REDENCIÓN D EPENA POR ETUDIO DE 19 DIAS DE PRISIÓN. MCR.	2	
04/01/22	Al Despacho	PASA AL DESPACHO CON DOCUMENTOS PARA ESTUDIO DE REDENCION DE PENA DEL SENTENCIADO JESUS DAVID PRADO NIÑO. OSCAR G	2	58
03/01/22	Recepción de Memorial	SE RECIBE VIA CORREO ELECTRONICO DOCUMENTOS DEL PENAL CON SOLICITUD DE REDENCION DE PENA EN FAVOR DE PRADO NIÑO JESUS DAVID (ANEXOS: CARTILLA BIOGRAFICA DEL INTERNO, CERTIFICADO DE COMPUTOS, CERTIFICADO DE CONDUCTA, OFICIO REMISORIO) - ANDREAPARDO		
31/12/21	Constancia Secretarial	SE ENVIA OFICIO NO. 3708 AL PENAL A FIN DE COMUNICAR AL SENTENCIADO WILLIAM STIVENSON MANTILLA URIBE DESIGNACION ABOGADO DEFENSOR- SE ADJUTA AUTO DE FECHA 07/12/2021// SE ENVIA AL PENAL OFICIO NO. 3709 A FIN DE ALLEGAR CERTIFICADOS DE COMPUTOS RESPECTO DE JESUS DAVID PRADO NIÑO - SE ADJUNTA AUTO DE FECHA 07/12/2021 Y SE ENVIA OFICIO NO. 3708 AL SENTENCIADO COMUNICANDO DESIGNACION ABOGADO DEFENSOR// PASA PROCESO AL PUESTO// JUDITH	2	
07/12/21	A Secretaria	COMUNIQUESE al sentenciado JESÚS DAVID PRADO NIÑO, y a WILLIAM MANTILLA URIBE, que la defensora pública le designa al Dr. Luis Alberto Jiménez, para que lo represente en esta etapa de ejecución de la pena. El Defensor puede ser contactado por medio del correo electrónico uijimenez@defensoria.edu.co , o al móvil 316 470 8409. -- OFACIESE al CPMS ERE BUCARAMANGA, para que remita los certificados de cálculos de las actividades realizadas por JESÚS DAVID PRADO NIÑO, identificado con la cédula de ciudadanía 1.218.214.954, desde el día de su captura a la fecha, con las correspondientes calificaciones de conducta para efectos de redención de pena - YUS	2	
26/11/21	Al Despacho	SE IMPRIME Y ANEXAN AL EXPEDIENTE CONSTANCIA DE ENVIO ELECTRONICO DE DOCUMENTOS ORDENADOS EN AUTO DEL 14-09-21, PASA CON SOLICITUD DEL PL WILLIAM MANTILLA. ALBA	2	42
17/11/21	Recepción de Memorial	16-11-21 SE RECIBE CORREO ELECTRÓNICO DEL PENAL REMITIENDO MEMORIAL DEL SENTENCIADO JESUS DAVID PRADO NIÑO SOLICITANDO VALORACIÓN DE LAS REDENCIONES DE PENA PENDIENTES POR REDIMIR A LA FECHA - MARIANA		
07/10/21	Recepción de Memorial	04-10-2021 DEFENSORÍA DEL PUEBLO INFORMA QUE EL DR. LUIS ALBERTO JIMENEZ FUE DESIGNADO COMO DEFENSOR PARA QUE REPRESENTA LOS INTERESES DEL SENTENCIADO WILLIAM STIVENSON MANTILLA URIBE - DANNA		
07/10/21	Recepción de Memorial	04-10-2021 DEFENSORÍA DEL PUEBLO INFORMA QUE EL DR. LUIS ALBERTO JIMENEZ FUE DESIGNADO COMO DEFENSOR PARA QUE REPRESENTA LOS INTERESES DEL SENTENCIADO JESUS DAVID PRADO NIÑO - DANNA		
29/09/21	Recepción de Memorial	28-09-2021 SE RECIBE CORREO ELECTRÓNICO DEL PENAL REMITIENDO MEMORIAL DEL SENTENCIADO JESUS DAVID PRADO NIÑO SOLICITANDO COPIA DE LA SENTENCIA CONDENATORIA- DANNA		
29/09/21	Recepción de Memorial	28-09-2021 SE RECIBE CORREO ELECTRÓNICO DEL PENAL REMITIENDO MEMORIAL DEL SENTENCIADO JESUS DAVID PRADO NIÑO SOLICITANDO COPIA DE LA SENTENCIA CONDENATORIA- DANNA		
29/09/21	A Secretaria	SE ENVIA EXPEDIENTE A SECRETARIA LUEGO DE SER DIGITALIZADO/ASR		
28/09/21	Recepción de Memorial	CONDENADO SOLICITA INFORMACION DEL PROCESO BBS		
24/09/21	Recepción de Memorial	23/09/21 - SE RECIBE VÍA CORREO ELECTRÓNICO DEL CPMS DE BUCARAMANGA CARTILLA BIOGRÁFICA DE JESUS DAVID PRADO NIÑO // LAURA		
20/09/21	A Secretaria	SE QUEDA EN EL DESPACHO PARA SER DIGITALIZADO. MCR.		
16/09/21	Constancia Secretarial	SE ENVIA VIA CORREO ELECTRONICO A LACPMS BUCARAMANGA Y A LA DEFENSORIA OFICIOS DEL AUTO QUE AVOCA CONOCIMIENTO DEL SENTENCIADO JESUS DAVID PRADO NIÑO/ SIN PROCESO.- DANNA		
16/09/21	Constancia Secretarial	SE ENVIA VIA CORREO ELECTRONICO A LA EPAMS GIRON Y A LA DEFENSORIA OFICIOS DEL AUTO QUE AVOCA CONOCIMIENTO DEL SENTENCIADO WILLIAM STIVENSON MANTILLA URIBE// SIN PROCESO.- DANNA		
15/09/21	A Secretaria	SE AVOCO CONOCIMIENTO DE LA PRESENTE ACTUACION SEGUIDA EN CONTRA DE WILLIAM STIVENSON MANTILLA, SE EXPIDE BOLETA DE DETENCIÓN No. 283 SE EXPIDE OFICIOS AL SENTENCIADO A CPMS ERE BUCARAMANGA Y A LA DEFENSORIA PUBLICA. MCR.		

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILLIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	01/12/2025, 09:13:34
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

15/09/21 A Secretaria	SE AVOCO CONOCIMIENTO DE LA PRESENTE ACTUACION SEGUIDA EN CONTRA DE JESUS DAVID PRADO NIÑO, SE EXPIDE BOLETA DE DETENCIÓN No. 284. SE EXPIDE OFICIOS AL SENTENCIADO A CPMS ERE BUCARAMANGA Y A LA DEFENSORIA PUBLICA. MCR.		
03/09/21 Recepción de Memorial	NI-22628 AL DESPACHO REPARTO CON PRESO - ANDRES	2	22-22
27/08/21 Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS VARIOS CON PRESO el día : 27/08/2021 11:52:38	1	10

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO	No.IDENTIFICACION
WILLIAM STIVENSON - MANTILLA URIBE	1098820132 (ver información?)
JESUS DAVID - PRADO NIÑO	1218214964 (ver información?)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.